



## PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL

### CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA

Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT:  
037320124-2

Identificación de DANE 354498002311

Ocaña Norte de Santander

2025

## PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACION AMBIENTAL HUELLA VERDE

**QUE SIEMPRE TUS ACTOS DEJEN UNA HUELLA VERDE  
EN TU CAMINO, PARA QUE SEAS EL CAMBIO QUE  
DESEAS VER EN EL MUNDO.**



**RECUERDA LAS TRES R:**



	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS .....</b>	<b>4</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DELCENTRO EDUCATIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>6</b>
<b>PRIORIZACION DE LA SITUACION PROBLEMA LINEA BASE .....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO LEGAL .....</b>	<b>7</b>
<b>MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>10</b>
<b>ESTRATEGIAS METODOLOGICAS .....</b>	<b>14</b>
<b>PROPUESTA PEDAGOGICA.....</b>	<b>15</b>
<b>ACTORES Y PARTICIPACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL HUELLA VERDE 2024</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>17</b>
<b>EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Charla sobre el manejo de las canecas .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Manualidad día del agua .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Manualidad dia de la tierra.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Siembra de arboles.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Reinado del reciclaje .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>ACTAS DEL PROYECTO 2024.....</b>	<b>32-45</b>
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL HUELLA VERDE 2025.46</b>	

	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

## INTRODUCCIÓN

Los niños y las niñas se caracterizan por ser dinámicos y tener gran curiosidad por saber acerca del mundo que les rodea y también sobre su propio cuerpo. Desde la perspectiva de la educación, los docentes tienen la función de propiciar en los alumnos una actitud de investigación, reflexión y análisis sobre los fenómenos naturales.

Recordemos que Jean Piaget expresa que, desde muy pequeños, los niños van construyendo a través del juego teorías explicativas sobre la realidad, de un modo similar a como científicos construyen las propias. En este marco, la enseñanza de la ciencia es indispensable para abrir el conocimiento e ir ampliando la comprensión del entorno natural.

En este sentido, la propuesta del proyecto ambiental se caracteriza por abordar aspectos que incentiven el interés espontaneo por aprender, orientado hacia el desarrollo de habilidades y prácticas que apoyan el conocimiento científico formal y experimental. La educación está llamada a desempeñar un papel muy importante como gestora de las ideas, que ayudan a las personas a adaptarse a las nuevas exigencias donde la mayor es la interacción del educando dentro del contexto educativo.

De esta manera La Educación Ambiental es un proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar las destrezas y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico y promover el desarrollo de competencias básicas y laborales para el manejo sostenible del ambiente generando saberes de ciudadanía y desarrollo humano.



	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

## JUSTIFICACIÓN

La realización, proyección y ejecución de este proyecto se hace con el fin de crear jóvenes con espíritu emprendedor y autónomo para poder emplear una cultura ambiental, lo cual les permitirá dar alternativas de solución, a este gran problema que cada día se ve con mayor intensidad, por esta razón se ve la necesidad de crear e innovar en cuanto a la cultura ambiental pues de esta depende toda forma de vida. En el centro educativo debido a los diferentes proyectos que se ejecutan, requiere que los estudiantes a medida que desarrollan sus actividades den un aporte a las problemáticas ambientales presentes, al realizarse dichas acciones y dar solución a las causas para garantizar una mejora en lo ambiental así mismo de enriquecimiento institucional

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de competencias básicas para el manejo sostenible del ambiente mediante que permiten vivenciar las prácticas de los cambios de componentes ambientales, coadyuvando a la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones con criterios de educación ambiental respetando el entorno, al otro y a sí mismo.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- instaurar valores como el respeto, la participación y la justicia propendiendo por unas relaciones armónicas consigo mismo, con el otro y con el medio ambiente que le rodea.
- Concientizar a la comunidad educativa del cuidado del medio ambiente por medio de actividades que con lleven al uso racional de los recursos y a su vez contribuir de forma solidaria con aquellos que lo necesitan.



## PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL

### CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA

Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT:  
037320124-2

Identificación de DANE 354498002311

Ocaña Norte de Santander

2025

## IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

- **NOMBRE:** Centro Educativo Carrusel de la Alegría Ocaña.
- **UBICACIÓN:** Departamento de Norte de Santander.
- **DIRECCIÓN:**  
#1 Cra 11 # 25-10 LAS LLANADAS
- **NATURALEZA:** mixta
- **CARÁCTER:** NO OFICIAL
- **JORNADA:** Mañana y tarde.
- **CALENDARIO:** A
- **NIVELES:** preescolar y básica primaria.
- **RECTORA:** Ana Belén Manzano Luna.



	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRÍA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo generar una sana convivencia con el entorno, sentido de pertenencia y cultura ambiental en los estudiantes del Centro Educativo Carrusel de la Alegría?

### PRIORIZACION DE LA SITUACION PROBLEMA LINEA BASE



	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

## MARCO LEGAL

- **DECRETO 1017 DEL 26 DE MAYO DEL 2015:**

### CAPÍTULO 4

#### CONTENIDOS CURRICULARES ESPECIALES

#### SECCIÓN 1

#### Proyecto de educación ambiental

#### SUBSECCIÓN 1

#### Aspectos generales del proyecto ambiental escolar

**ARTÍCULO 2.3.3.4.1.1. Institucionalización.** A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

En lo que tiene que ver con la educación ambiental de las comunidades étnicas, ésta deberá hacerse teniendo en cuenta el respeto por sus características culturales, sociales y naturales atendiendo a sus propias tradiciones.

(Decreto 1743 de 1994, artículo 1).

**ARTÍCULO 2.3.3.4.1.1.2. Principios rectores.** La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinar y de participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.

A partir de los proyectos ambientales escolares, las instituciones de educación formal deberán asegurar que a lo largo del proceso educativo, los estudiantes y la comunidad educativa en general, alcancen los objetivos previstos en las Leyes 99 de 1993 y 115 de 1994 y en el proyecto educativo institucional.

	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

(Decreto 1743 de 1994, artículo 2).

**ARTÍCULO 2.3.3.4.1.1.3. Responsabilidad de la comunidad educativa.** Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar.

Además los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.

(Decreto 1743 de 1994, artículo 3).

## SUBSECCIÓN 2

### Instrumentos para el desarrollo del proyecto ambiental escolar

**ARTÍCULO 2.3.3.4.1.2.1. Asesoría y apoyo institucional.** Mediante directivas u otros actos administrativos semejantes, el Ministerio de Educación Nacional conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, definirán las orientaciones para que las secretarías de educación de las entidades territoriales, presten asesoría y den el apoyo necesario en la coordinación y control de ejecución de los proyectos ambientales escolares en los establecimientos educativos de su jurisdicción y en la organización de los equipos de trabajo para tales efectos.

Asimismo los Ministerios y secretarías mencionados recopilarán las diferentes experiencias e investigaciones sobre educación ambiental que se vayan realizando y difundirán los resultados de las más significativas.

Para impulsar el proceso inicial de los proyectos ambientales escolares de los establecimientos educativos, los Ministerios de Educación Nacional y del Medio Ambiente impartirán las directivas de base en un período no mayor de doce (12) meses, contados a partir del 5 de agosto de 1994.

(Decreto 1743 de 1994, artículo 4).

**ARTÍCULO 2.3.3.4.1.2.2. Formación de docentes.** Los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conjuntamente con las secretarías de educación de las entidades territoriales, asesorarán el diseño y la ejecución de planes y programas de formación continuada de

	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRÍA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

docentes en servicio y demás agentes formadores para el adecuado desarrollo de los proyectos ambientales escolares.

Igualmente las facultades de educación, atendiendo a los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado incorporarán contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la dimensión ambiental, para la capacitación de los educadores en la orientación de los proyectos ambientales escolares y la Educación Ambiental, sin menoscabo de su autonomía.

(Decreto 1743 de 1994, artículo 5).

**ARTÍCULO 2.3.3.4.1.2.3. Evaluación permanente.** La evaluación de los proyectos ambientales escolares se efectuará periódicamente, por lo menos una vez al año, por los consejos directivos de los establecimientos educativos y por las respectivas secretarías de educación, con la participación de la comunidad educativa y las organizaciones e instituciones vinculadas al proyecto, según los criterios elaborados por los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de directivas y mediante el Sistema Nacional de Evaluación.

La evaluación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, el impacto del Proyecto Ambiental Escolar en la calidad de vida y en la solución de los problemas relacionados con el diagnóstico ambiental de la localidad, con el fin de adecuarlo a las necesidades y a las metas previstas.



	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

## MARCO CONCEPTUAL

**AMBIENTE:** Es todo y todos.

**AMBIENTE:** Sistema dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales, que se manifiestan entre los seres humanos y los demás seres vivos como seres bióticos y todos los demás elementos abióticos del entorno en que se desarrollan, sean de carácter natural o que se deriven de transformaciones o de intervenciones humanas.

**SISTEMA AMBIENTAL:** Implica la confluencia no sólo de las Ciencias Naturales, sino también de todas las áreas del conocimiento en el campo de la educación formal, propiciando el desarrollo de una cultura ambiental, basado en un proceso de sensibilización de la persona, enfatizado en el desarrollo de valores tales como: Sentido de pertenencia, compromiso, responsabilidad, construcción de nuevo conocimiento, para un diseño de metodologías y estrategias adecuadas en búsqueda de un ambiente de calidad que respete la diversidad social y cultural.

**LA EDUCACIÓN AMBIENTAL:** debe aportar puntos de vista de análisis de la realidad ambiental y social para generar relaciones recíprocas de beneficio en torno al ser humano. La estructura ideológica que sirve de soporte en este marco teórico permite comprender el significado de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, el cual lleva implícito una forma de entender el mundo y actuar en consecuencia con ello.

El conocimiento del medio, el desarrollo de actitudes y el comportamiento a favor del mismo, así como las capacidades necesarias para poder actuar, están reconocidos como objetivos prioritarios de la educación. Ello implica lógicamente un cambio en determinados criterios y estrategias con que se venía actuando. Las estrategias educativas que reproducen una forma de pensamiento nos han conducido a la situación de deterioro del planeta.

La educación ambiental por sí sola no sustituye la responsabilidad política ni el conocimiento científico-tecnológico que son los que en último término han de resolver los múltiples y complejos problemas ambientales que la biosfera humanizada tiene. Es necesario, reconocer nuestro papel y ser parte de la solución para elegir las mejores estrategias, con los recursos más idóneos para lograr una sociedad con una educación ambiental óptima y responsable.

**LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA ESCUELA Y EL ENTORNO:** Corresponde a la institución educativa como instrumento fundamental de transformación que propicia el desarrollo individual y comunitario, orientar su quehacer pedagógico a la construcción de proyectos participativos,

	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRÍA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

tendientes al mejoramiento continuo de la calidad de vida, dentro de un proceso formativo íntimamente ligado a la familia y a la comunidad en torno a problemas comunes y sus posibles alternativas de solución; razón por la cual requiere de maestros comprometidos como orientadores y dinamizadores de los proyectos y de un currículo flexible del cual hagan parte, no sólo los conocimientos científicos, sino los saberes comunes y tradicionales; un currículo ligado a la cotidianidad de los alumnos que propicie situaciones de aprendizaje vinculadas a la resolución de problemas reales, que abra paso a la construcción de nuevo conocimiento, no sólo en el ámbito local, sino regional, nacional y planetario, maestros que asuman los planes de estudio no como meta última que se constituye en obstáculo para el quehacer del maestro, limitando su papel con los alumnos y la comunidad.

**RECOLECCIÓN:** Es un proceso de gran importancia económica, toda vez que más de 50% de los costos totales de un sistema integral de manejo de residuos se debe a este elemento.

**RESIDUOS SÓLIDOS:** Se denomina a cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido que se abandona, bota o rechaza después de haber sido consumido o usado en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales.

**MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (MRIS):** la gestión de los residuos sólidos comprende un conjunto de actividades y de técnicas operativas y administrativas y con carácter ambiental, se orientan a los residuos sólidos un adecuado manejo y tratamiento, estableciendo, según sus características, volumen, costos y posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final. La gestión de los MRIS comprende las siguientes etapas: }  
 Generación: son las actividades en la que los materiales son unificados sin ningún valor adicional y/o bien son tirados o recogidos para posterior evacuación. Dentro de esta etapa se consideran algunos parámetros o indicadores, como, por ejemplo. La composición física de los residuos sólidos. }  
 Separación y Almacenamiento: involucra las actividades asociadas a la gestión de residuos hasta que estos son colocados en contenedores de almacenamiento para la recogida en cada uno centros generadores. La separación de los componentes es un paso importante en la manipulación y almacenamiento de los residuos en el origen y de ellos depende en gran parte el éxito en el programa de reciclaje. }  
 Recolección y transporte: comprende el servicio mediante el cual se pretende con ruta y frecuencias retirar los residuos sólidos de las casas, comercio o la industria con vehículos o recolectores especializados.

	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

**RECICLAJE:** Es el proceso o procesos mediante los cuales se extraen materiales del flujo de residuos y se reutilizan o se aprovechan y se vuelvan a integrar a un ciclo natural mediante un proceso cuidadoso que os permita llevarlo a cabo en forma adecuada y limpia. **LOMBRICULTIVO:** Es otro método para reducir los residuos orgánicos produciendo abono y proteína animal, utilizando para esta la lombriz de tierra especialmente la lombriz roja californiana.

**RECURSOS RECICLABLES:** Elementos que pueden aprovecharse tantas veces como sea posible, es decir, son materiales residuales que se pueden volver a introducir en el ciclo de producción y consumo mediante la elaboración de otros productos o el mismo.

**DESECHOS ORGÁNICOS:** constituyen la mayor parte de los residuos sólidos domiciliarios, tales como: las heces, los restos de comida, poda de jardines y plazas, desechos de ferias. Pueden ser reciclados transformándolos en abono orgánico o compost. Este abono es similar a la tierra de hojas, pero es más nutritivo al ser producto de más elementos orgánicos que se descompusieron.

**PAPELES Y CARTONES:** casi todos son reciclables, excepto aquellos que están muy sucios o plastificados. En el proceso de reciclaje se utiliza el papel o cartón como base para la fabricación de nuevo papel. Por ejemplo, para cuadernos, envases y embalajes, papel higiénico, toallas de papel y servilletas.

**VIDRIOS:** es un material duro e higiénico, usado principalmente en botellas y frascos. A través de un proceso de fundición puede ser continuamente reciclado para producir botellas nuevas.

**PLÁSTICOS:** es fabricado a partir del petróleo, es un material liviano y resistente que sirve para hacer muchos productos, tales como envases (bolsas, frascos, bidones, etc.), cañerías, artefactos domésticos; existiendo muchos tipos de plásticos, sólo algunos de ellos pueden ser reciclados industrialmente.

**METALES:** a nivel de consumo doméstico se usan principalmente para la fabricación de latas o tarros para conservas y bebidas entre otros; pueden ser fabricados de diferentes metales: aluminio, estaño, acero. La producción de estos envases metálicos es bastante más costosa que la del vidrio e igualmente implica usar recursos naturales no renovables (metales), y producir contaminación atmosférica y acuática. Actualmente el aluminio está siendo cada vez más usado y su reciclaje también va en aumento.



## PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL

### CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA

Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT:  
037320124-2

Identificación de DANE 354498002311

Ocaña Norte de Santander

2025

**CONTAMINACIÓN:** Es la introducción de cualquier contaminante o sustancia que puede provocar algún daño o desequilibrio en el medio.

**IMPACTO AMBIENTAL:** Es la alteración positiva o negativa de la calidad ambiental, provocada o inducida por cualquier acción del hombre.

# Cuidado ambiental





## PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL

### CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA

Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT:  
037320124-2

Identificación de DANE 354498002311

Ocaña Norte de Santander

2025

## ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Las actividades en equipo constituyen una de las formas metodológicas más relevantes en este proyecto ambiental, ya que fomentan la valoración y la importancia del trabajo en el mismo, a través de acciones en subgrupos en los que se designan funciones y responsabilidades para desarrollar las capacidades de cooperación, tolerancia, solidaridad, sentido de pertenencia, respeto y justicia; donde se propicia un intercambio de papeles para potenciar la participación comunitaria.

Sumado a esto se desarrollarán talleres a nivel ambiental y en donde se aprenderá a manejar los residuos sólidos. Se conformará una patrulla ecológica cada es, y se complementará del mismo modo talleres que incrementen el nivel de sensibilización en la comunidad educativa.



	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander 2025

## PROPUESTA PEDAGOGICA

### TRANSVERSALIZACION:

Los fundamentos de este proyecto están en relación con la misión y la visión del centro educativo, se integra con las demás áreas en el desarrollo de competencias de la siguiente manera:

AREA	PROYECTO TRANSVERSAL
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	El area de ciencias naturales permite que los estudiantes se apropien de los conocimientos necesarios para generar el cuidado del medio ambiente, como por ejemplo: permite que aprendan a reutilizar, reciclar y reducir las basuras para mantener los espacios limpios, de otra manera permite conocer la importancia que tiene sembrar y cuidar correctamente las plantas.
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	Permite desarrollar la capacidad de analisis en los niños para comprender por que y como los humanos intervenimos en el medio ambiente y que causas, consecuencias podemos ocasionar en el planeta con nuestras actividades diarias.
<b>ETICA Y VALORES</b>	Promueve cambios significativos en el sentido de conducir la formación de individuos capaces de convivir en una sociedad donde se desenvuelven en forma tolerante, solidaria, honesta y justa, dentro del cual los valores van dirigidos hacia el cuidado de la naturaleza, en función reguladora de la actuación humana.
<b>EDUCACION ARTISTICA</b>	Desarrollo de la creatividad por medio de manualidades que se utilizaran a lo largo del proyecto para conmemorara fechas importantes y desarrollar actividades donde se reutilizaran los residuos para crear objetos artisticos, creativos sobre temas relacionados con el medio ambiente.

	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander 2025

## ACTORES Y PARTICIPACIÓN

### INTERSECTORIALIDAD:

En la implementación del proyecto los actores principales son los estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa. Buscando apoyo de las entidades ambientales encargadas, CORPONOR, LA UTA, POLICIA AMBIENTAL.

### INTERINSTITUCIONALIDAD:

Docente titular de cada grado que ofrece el Centro Educativo, apoyada del líder del proyecto.

### INTERINDISCIPLINARIDAD:

La interdisciplinariedad del proyecto va ligada con los ejes temáticos de acuerdo a la transversalización que se establecerán dentro de la propuesta pedagógica y el plan de acción.





## PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL

### CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA

Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT:  
037320124-2

Identificación de DANE 354498002311

Ocaña Norte de Santander

2025

## EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Mediante la elaboración del proyecto educación ambiental tendremos la valoración del alcanza de los objetivos y análisis de las actividades realizada.

De acuerdo al grado en que se encuentren los estudiantes, analizaremos la capacidad lograda en cada uno de los objetivos planteados.

Al finalizar cada actividad propuesta por el docente se registraran los contenidos, y así mismo realizar un proceso de retroalimentación para que lo impartido tenga un éxito académico y de enseñanza en cada uno de nuestros estudiantes.

El proceso evaluativo será de forma cualitativa para lograr identificar y evidenciar que se logró generar conciencia ambiental en los miembros del Centro Educativo.



	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

## PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL HUELLA VERDE 2025

FECHA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACION CON AREAS Y PROYECTOS	PRODUCTOS
22 de marzo del 2025	Fomentar la conciencia sobre la importancia del agua y su conservación a través de la creación de un cartel informativo y manualidades creativas, que permitan a los participantes expresar su comprensión y compromiso con el cuidado de este recurso vital.	Realización de un cartel y manualidades sobre el día del agua, en los grados de preescolar y primaria.	<p><b>Ciencias Naturales:</b> Enfocándose en la importancia del agua, el ciclo del agua, y su conservación.</p> <p><b>Educación Ambiental:</b> Promoviendo la conciencia sobre el uso responsable del agua y su impacto en el medio ambiente.</p> <p><b>Lengua castellana:</b> A través de la creación de mensajes y textos que promuevan la conciencia sobre la importancia del agua.</p> <p><b>Artística:</b> Utilizando manualidades y diseño para expresar la importancia del agua de manera creativa.</p>	Docente titular de cada grado y recursos como globos, escarcha, foami, harina y cartulina para las manualidades.
22 de abril del 2025	Promover la conciencia ambiental y el aprecio por la naturaleza a través de la creación de un cartel y manualidades que representen la importancia de cuidar nuestro planeta, involucrando a los participantes en un proceso creativo y colaborativo.	Creación de un cartel y manualidades sobre el día de la tierra, en los grados de preescolar y primaria.	<p><b>Ciencias Naturales:</b> Aprendizaje sobre el medio ambiente, ecosistemas y conservación.</p> <p><b>Artística:</b> Expresión artística a través de manualidades y diseño del cartel.</p> <p><b>Lengua castellana:</b> Desarrollo de mensajes y textos sobre la importancia de cuidar la Tierra.</p> <p><b>Ética y valores:</b> Fomento de la conciencia</p>	Docente titular de cada grado y recursos como platos, pinturas, cartulina y escarcha.

	<b>PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL</b>
	<b>CENTRO EDUCATIVO CARRUSEL DE LA ALEGRIA</b>
	Aprobado bajo resolución N° 2528 de JUNIO de 2018 secretaria de educación NIT: 037320124-2
	Identificación de DANE 354498002311
	Ocaña Norte de Santander
	2025

			ambiental y responsabilidad social.	
	Reconocer la importancia de la conservación de nuestros recursos naturales, a través de una caminata ecológica que fomente la participación comunitaria y la distribución de carteles informativos que resalten prácticas sostenibles y la protección del medio ambiente.	Caminata ecológica con el fin de aportar carteles sobre el cuidado del medio ambiente en la comunidad.	<b>Ciencias Naturales:</b> Aprendizaje sobre ecosistemas, biodiversidad y conservación. <b>Educación Ambiental:</b> Fomento de la conciencia y responsabilidad ambiental. <b>Artística:</b> Diseño y creación de carteles y materiales visuales. <b>Lengua castellana:</b> Redacción de mensajes y textos para los carteles. <b>Ética:</b> Promoción de valores y responsabilidad social y ambiental.	Docente titular de cada grado, directora, comunidad educativa, personal capacitado en seguridad y cuidado del medio ambiente.
	Acercar a los niños a la naturaleza y a desarrollar actitudes de cuidado y defensa del medio ambiente para reconocer la importancia de los animales en nuestro medio ambiente.	Conocer la granja de la UFPS Ocaña para aprender sobre las especies y el cuidado de los animales.	<b>Ciencias Naturales:</b> Aprendizaje sobre biodiversidad, ecosistemas y características de las especies. <b>Educación Ambiental:</b> Fomento de la conciencia sobre la importancia de la conservación y el cuidado responsable de los animales. <b>Ética y Valores:</b> Reflexión sobre la responsabilidad y el respeto hacia los seres vivos.	Docente titular de cada grado, directora, padres de familia y personal capacitado de la UFPS

NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIONES DENTRO DEL EQUIPO
VALENTINA CAÑAS SANCHEZ	LIDER DEL PROYECTO
ANGIE MELISSA SANDOVAL	DOCENTE DE APOYO